



Diputados avalan plan B de reforma electoral de AMLO; eliminan 'vida eterna' a partidos pequeños



Después de meses de discusión para que hubiera una nueva reforma electoral, esta madrugada se dio el penúltimo paso para ello, pues los diputados de Morena y aliados (PVEM y PT) avalaron reformas a cinco leyes secundarias y expidieron una para establecer nuevas reglas en materia electoral.

Desde abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una reforma Constitucional en materia electoral, pero fue rechazada por la oposición, porque pretendía suplir al Instituto Nacional Electoral (INE) por otro organismo. Por ello, en diciembre el mandatario federal mandó nuevamente otra propuesta llamada el plan B, pero esta vez eran modificaciones a leyes secundarias, lo que permitió que Morena y aliados la avalaran al tener los votos necesarios.

Estas reformas si bien no suplen al INE por otro organismo, sí modifican su estructura orgánica, lo que expertos en materia electoral y los consejeros de este órgano autónomo han considerado pone en peligro los procesos electorales y debilita al Instituto.

[Diputados avalan plan B de reforma electoral de AMLO; eliminan 'vida eterna' a partidos pequeños \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)